

Condena a un operario de la M-30 por agredir a un ecologista

R. F. - Madrid
EL PAÍS - 26-10-2006

Un juzgado de Madrid ha condenado a Domingo Alonso, operario de las obras de la M-30, a un mes de multa con la cuota diaria de 5 euros, y a indemnizar con 300 euros a Juan García Vicente, dirigente de la organización Ecologistas en Acción, al que el primero causó lesiones el pasado 16 de mayo en la Puerta del Rey de la Casa de Campo.

García Vicente había acudido al parque madrileño tras ser avisado de que una máquina de grandes proporciones, que operaba en las obras de la M-30 dentro de la Casa de Campo, acababa de golpear el enrejado metálico de la histórica puerta. Por tal motivo, había quedado desvencijado y derribado el frontis de su arco cimero.

Cuando el dirigente ecologista llegó al lugar, protestó por el empleo de tal máquina en un recinto histórico, momento en el cual fue agredido por Alonso, encargado de la obra, que le causó lesiones de consideración en rostro y espalda, que García Vicente denunció a la Policía.

Ecologistas en Acción, organización que se define defensora del patrimonio medioambiental e histórico, ha denunciado el impacto ecológico de las obras de la M-30, que cree muy dañino, sobre la vegetación arbórea de la zona del Reservado de la Casa de Campo, que data de fines del siglo XVI.

http://www.elpais.es/articulo/madrid/Condena/operario/M-30/agredir/ecologista/elpepiautmad/20061026elpmad_12/Tes/